EXPTE. D- 917 /23-24

H.C. DE DIPUTADOS FOLIO 1 Pcia. BS. AS.

Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

PROYECTO DE DECLARACIÓN

LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

DECLARA

Beneplácito al conmemorarse el 17 de Marzo de cada año la creación de la Universidad Obrera Nacional.

Firma y aclaración
Natalia Sanchez Jauregui
Diputada Provincial
Frente de Todos

H. C. DE DIPUTADOS
FOLIO
2
Pcia. BS. AS.

Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

FUNDAMENTOS

Un 17 de marzo de 1953 se inauguraba la Universidad Obrera Nacional, acaso uno de los hechos educativos más revolucionarios del primer peronismo porque se planteaba la educación a través del trabajo rompiendo con el matiz iluminista de la enseñanza superior que primó antes y después.

La gratuidad de la enseñanza universitaria y la explosión de la matrícula universitaria a la que por primera vez tuvieron acceso los hijos e hijas de los laburantes fueron hitos importantes pero el proyecto de una universidad que se planteaba formar trabajadores para conducir la Argentina industrial y con justicia social que se estaba dirigiendo fue, sin dudas, una de las transformaciones fundamentales de aquel peronismo del que todavía queda mucho por aprender.

Firma y aclaración
Natalia Sanchez Jauregui
Diputada Provincial
Frente de Todos